

ANEXO 1

CONCURSO – PEQUEÑOS INVENTORES, GRANDES SOLUCIONES

1. Objetivo General:

Introducir y fomentar la cultura de propiedad intelectual en niñas y niños de 7 a 12 años a nivel nacional.

2. Objetivos específicos:

- Incentivar a niños y niñas a que tengan nociones de propiedad intelectual.
- Fomentar el aprendizaje de la propiedad intelectual en niños y sus padres.
- Fomentar la creatividad en niños y niñas, así como su acceso en las ciencias y tecnologías.
- Fortalecer la cultura de propiedad intelectual en el Ecuador.
- Concientizar sobre la necesidad de conocer sobre la propiedad intelectual desde joven – su importancia e impacto.
- Fomentar el conocimiento de los padres sobre las actividades de SENADI.

3. Cronograma:

- Difusión en redes sociales y a través de correo electrónico del Concurso Pequeños Inventores, Grandes Soluciones: desde el 19 de mayo hasta el 31 de mayo de 2023.
- Inscripción de participantes y recepción de dibujos desde el 19 de mayo hasta el 01 de junio de 2023.
- Selección de Ganadores – del 2 al 10 de junio de 2023.

	<i>Fecha Inicio</i>	<i>Fecha Fin</i>
Promoción del concurso	19 de mayo del 2023	31 de mayo del 2023
Inscripción de participantes y recepción de dibujos	19 de mayo del 2023	1 de junio de 2023
Selección del jurado calificador	16 de mayo del 2023	31 de mayo 2023
Selección de Ganadores	2 de junio del 2023	8 de junio de 2023
Notificación a los Ganadores	9 de junio del 2023	10 de junio de 2023
Premiación	12 de junio del 2023	12 de junio de 2023

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. República E7-197 y Diego de Almagro - Edificio FORUM

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 0000

www.derechosintelectuales.gob.ec

4. Destinatarios:

El concurso está dirigido a niñas y niños de 7 a 12 años. Divididos en dos categorías:

Categoría 1	Categoría 2
De 7 – 9 años	De 10 – 12 años

5. Reglas:

- Se recibirá un dibujo con su respectiva descripción por escrito.
- El dibujo debe presentar una idea innovadora que brinde una solución original e ingeniosa a un problema existente, por ejemplo: transporte, energía, salud, comunicación, etc. El tema es abierto.
- En la descripción se explicará cómo funciona la idea innovadora y qué solución brinda.
- Se aceptará una sola idea innovadora por participante que deberá ser ingresada en el concurso dentro del plazo establecido.
- De los dibujos enviados, el jurado elegirá como ganadores a aquellos cuyas ideas que sean más ingeniosas y que resuelvan de mejor manera la problemática tratada.
- Se elegirá tres dibujos por categoría, correspondientes al primer, segundo y tercer premio de cada una.
- En la inscripción se incluirá el nombre del representante legal del participante, quien autoriza su participación y el uso de la información para este concurso.
- Tras la deliberación del jurado, se notificará a los representantes de los ganadores para que asistan a la premiación.

6. Pasos para participar:

- Descargar y llenar el formulario de inscripción.
- Descargar el formato para participar.

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. República E7-197 y Diego de Almagro - Edificio FORUM
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 0000
www.derechosintelectuales.gob.ec

- Enviar el dibujo, la descripción, el formulario y demás documentos en formato pdf (de hasta 2 mb.) en los tiempos y canales establecidos para el efecto.
- Aceptar los Términos y Condiciones.
- El representante legal deberá firmar los consentimientos correspondientes.

7. Los jurados valorarán lo siguiente:

- Edad del niño o niña.
- Problema planteado.
- Dibujo de la idea innovadora.
- Imaginación del niño para solucionar el problema de manera inventiva.
- La originalidad de la idea.
- La aplicación del inventario para resolver la problemática elegida.
- La creatividad expresada.
- Que el dibujo no contenga marcas de productos, servicios, inventos o diseños que ya existan.

- **Información que debe contener el formulario de inscripción:**

- Nombre y apellido del concursante.
- Edad del concursante.
- Nombre y apellido del representante legal.
- Correo electrónico del representante legal.
- Provincia y ciudad de domicilio del representante legal.
- Teléfono celular y del hogar del representante legal.
- Problema a solucionar a través de la idea innovadora.
- Nombre de la idea inventiva.

- **Sobre el formato:**

- Debe incluir espacio para el nombre del participante, edad, nombre de la idea inventiva, ciudad de domicilio del participante.
- Problema a solucionar.
- Espacio para el dibujo correspondiente.
- Espacio para la descripción de la idea inventiva.

7. Aspectos técnicos:

- Se producirán y publicarán artes promocionales del concurso para redes sociales.

Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

Dirección: Av. República E7-197 y Diego de Almagro - Edificio FORUM

Código postal: 170518 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 0000

www.derechosintelectuales.gob.ec

- Se generará un espacio en la página web para que los participantes puedan descargar el formulario de inscripción y el formato de participación.
- Se diseñará y publicará en la página web un arte de referencia de cómo enviar el dibujo.
- Se gestionará la creación de un correo electrónico temporal para la recepción de la idea inventiva, el formulario de inscripción y demás requisitos previstos.

8. Premios:

- Premios para los tres primeros lugares de cada categoría.
- En el caso de que los ganadores residan en otra provincia y no puedan acercarse al evento de premiación, se tomará contacto con el representante legal a fin de coordinar la entrega del premio.

9. Los auspiciantes:

- Entregarán uno o varios regalos conforme a su compromiso con el Concurso, los mismos que serán entregados como premios.
- Apoyo en la difusión del evento.